ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SECRETARíA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 25/2024

ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 05/09/2024

En Quirihue, a 05 días del mes de Septiembre, en dependencias de Sala de Concejo Municipal, de la comuna de Quirihue, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión con la asistencia de:

- **Richard Irribarra Ramírez**, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
- **Luis Fuentes Alarcón:** Concejal de Quirihue.
- **Lidia Bustos Tardón:** Concejal de Quirihue.
- **Israel Parra Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Olga Saavedra Huaiquiche:** Concejal de Quirihue.
- **Danilo Gajardo Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Ariel Urrutia Romero:** Concejal de Quirihue.

Tabla:

1. **Aprobación Acta Sesión Ordinaria de fecha 29/08/2024.**
2. **Informe de Gestión Alcalde.**
3. **Autorización para Adjudicación y suscripción de contrato de obras "Construcción y Ampliación Iluminación Pública en dos sectores de Quirihue".**
4. **Autorización Actualización Reglamento Interno Municipal.**
5. **Autorización Firma de Convenio Estrategia de Desarrollo Local "EDLI", suscrito con Senadis.**
6. **Tema Libre**

Desarrollo de la Sesión:

Presidente: En el nombre de Dios, damos inicio a la reunión de programada para el día jueves 5 de septiembre, donde como primer punto de la tabla tenemos la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de agosto del 2024. De no haber observaciones, la damos por aprobada.

Concejal Bustos: apruebo presidente.

Concejal Saavedra: apruebo.

Concejal Fuentes: Sin observaciones presidente.

Concejal Urrutia: no tengo observaciones presidente.

Concejal Parra: aprobado.

Concejal Gajardo: no tengo observaciones, por lo tanto, apruebo

Presidente: Muchas gracias. Como segundo punto está el informe de gestión.

Contarles que, el día 29 de agosto, estuvimos en la inauguración del tan anhelado mamógrafo para nuestro Hospital Comunitario de Quirihue, el que estaba pendiente por el tema de los permisos sanitarios y todo el tema administrativo, pero lo importante es que ya está funcionando y debería venir a dar solución a las doscientas esperas que estaban ahí de nuestras damas, para que se hagan sus exámenes preventivos de mamografía.

Concejal Fuentes: Alcalde, bueno, en ese tema quiero... Yo sé que después de la guerra todos son héroes, pero no se ha nombrado la participación e importancia de nuestro diputado Felipe Camaño, ya que sabemos que por temas administrativos no se contaba con recursos para la contratación de los profesionales que iban a atender el tema e iban a utilizar el mamógrafo. Entonces, hace un tiempo atrás estuvimos con los demás concejales, si ustedes mal no recuerdan, en Santiago junto a la ministra de Salud. Fue ahí donde nuestro diputado Felipe Camaño golpeó la mesa y solicitó también que se acelerara el proceso de la contratación de estos profesionales. Y de esa forma al Servicio de Salud desde el Ministerio se le autorizó y se le inyectó más recursos. Así que, en forma personal quiero agradecer a nuestro diputado Felipe Camaño, porque también tuvo una gran parte y una gran importancia en

esta gestión. Le agradecemos al gobernador por haber inyectado los recursos de nuestro gobierno regional en la compra del mamógrafo, pero también le agradecemos en forma muy especial a nuestro diputado.

Presidente: Bien, efectivamente, le agradezco a todos los parlamentarios que nos han estado apoyando, en este caso al diputado Camaño y también a la senadora Loreto Carvajal.

El día 03 de septiembre estuvimos visitando las obras de pavimentación participativa en Calle O'Higgins, frente a la población Latinoamericana, que gracias a Dios salió también, porque ya estaban las críticas y los comentarios de que era puro ofrecimiento. Pero bueno, hoy ya vemos que están ya realizando esas obras que también eran un gran sentido por parte de la comunidad de la villa Latinoamericana, en el verano por el problema del polvo, en el invierno por el barro. Así que también vamos a dar una solución a ese problema.

También dentro de la pavimentación participativa tenemos la reconstrucción de veredas, en Calle Juan de la Cruz, entre calle Prat con esmeralda y la reposición también del pavimento que está en esa parte en mal estado. Así que son trabajos que se están iniciando y que vienen, por supuesto, en beneficio de nuestra comunidad.

Estuvimos también recorriendo el liceo, las obras que estaban pendientes, ya prácticamente terminadas, estamos con una recepción provisoria, lo que va a permitir que nuestros alumnos ya se puedan empezar a cambiar a la sala que corresponde y el funcionamiento también ya más normal de la sala de profesores y todos los administrativos. Así que también contentos porque ya estamos dando término a esa etapa que venía con la finalidad de mejorar las condiciones térmicas para nuestros alumnos principalmente y quienes laboran ahí en este establecimiento educacional.

También estuve en reunión con el Subdere, don Eric, en donde me comunicaba que había salido la resolución de la subdere de la aprobación del financiamiento para la sede del Pajonal. Ya está, tendremos una sede que se va a construir donde estaba antiguamente la escuela, con un monto de 154 millones aproximados. Así que contentos también por la gente del sector que anhela mucho poder tener una sede donde poder reunirse. Así que pronto vamos a estar en el proceso de licitación para que se empiece a ejecutar.

Eso, no sé si hay alguna consulta.

Concejal Gajardo: Presidente, solamente referirme a las obras de conservación del liceo. Quizás sería bueno comentar que se produjo un retraso de las obras con respecto a las empresas.

Presidente: Sí, efectivamente la empresa que inició los trabajos se empezó a retrasar y en definitiva terminamos el contrato y se hizo un trato directo. Y la verdad es que la empresa resultó muy eficiente, terminó en muy poco tiempo lo que teníamos pendiente ya por bastante tiempo.

Bueno, pasamos entonces al punto número tres que sería autorización para la adjudicación y suscripción de contrato de obras de construcción, ampliación e iluminación pública de dos sectores de Quirihue. Vamos a invitar a la Srta. Monserrat.

Srta. Monserrat Contreras: Buenos días a todos. Efectivamente se está pidiendo la autorización para la adjudicación y suscripción de contratos de licitación pública de construcción, ampliación e iluminación pública de los dos sectores de Quirihue. Bueno, en tabla yo mandé a la señora Cyntya el informe de evaluación que fue realizado por la comisión y se concluyó que el ganador de la licitación es Eliotec Ltda. Ya que fue la mejor oferta presentada por la experiencia y el plazo, que fueron dos días. Estas iluminaciones están ubicadas en la prolongación de Calle Juan de la Cruz León donde se instalarán 11 luminarias y en el camino San Carlos que se instalarán 14 luminarias.

Presidente: Es la misma empresa que se adjudicó la reposición.

Concejal Urrutia: Sí, yo tengo algunas dudas presidente respecto a esta licitación. La dirección de obras, en este caso el director de obras subrogante en este caso, no firma o no forma parte de la comisión de evaluadora.

Srta. Monserrat Contreras: No, no forma parte.

Concejal Urrutia: Y lo otro, la garantía que tiene esta construcción, ¿Cuánto tiempo de garantía va a dar en este caso la empresa que se va a adjudicar esta licitación?

Presidente: Un año.

Concejal Parra: Presidente, bueno, considerando que esta empresa ya la vimos trabajar acá, la gente quedó muy contenta con la instalación de las luminarias que instalaron

especialmente estas que van hacia el camino Carlos Campos. Pablo Neruda, también estuvimos con los vecinos conversando y estaban muy contentos, porque nos decían que ahora ya no tienen la necesidad de salir temprano en la mañana con una linterna o con la luz del celular, porque quedó muy bien iluminada. Estaban muy contento por eso, así que agradecidos también del equipo, de quienes hicieron el proyecto y quienes lo aprobaron también, en este caso de subdere, de estos proyectos por lo menos, para poder mejorar la seguridad y luminosidad de estos sectores anteriores. Yo no tengo problema en aprobar este otro proyecto, que quede igual o mejor de bueno que los anteriores.

Presidente: Muchas gracias.

Concejal Fuentes: Alcalde, solamente quería agradecer al equipo Secplan que siempre están de forma, ahí don Sergio, destacado, preocupado por la comunidad, asistiendo al terreno con los vecinos, y agradecerle a usted, porque usted es quien da los vistos buenos a este tipo de proyectos. Así que, por mi parte, aprobado.

Presidente: Bueno, la verdad es que estamos siempre pendientes de cómo ir mejorando las inquietudes de los mismos dirigentes, y los concejales también, de las opiniones, que todos trabajamos en el equipo para buscar soluciones y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Así que, muchas gracias también al concejo municipal.

Concejal Saavedra: alcalde, solamente destacar eso, que se está mejorando la calidad de vida, como bien acá lo dijo el concejal, Israel, que va mejorando la calidad de vida. Bueno, y también aquí hay unos criterios donde se evalúa verdaderamente el precio, que es un 15%, los plazos un 20%, la experiencia de la empresa un 30%, el comportamiento un 15% y la eficiencia es un 20%. Entonces, se debe destacar, ya que el trabajo que hizo, fue súper rápido, porque imagínense que hay empresas que dan 60 días. Así que eso es bueno.

Presidente: Sí, la verdad es que cuando se ganó el proyecto anterior, y dijeron dos días, nosotros pensamos que era una broma. Pero no, cumplieron, siempre lo han hecho.

Concejal Saavedra: apruebo alcalde.

Concejal Urrutia: yo también apruebo alcalde y felicitar, como les decía a los colegas, también del equipo que elaboró este proyecto, que sin duda viene a dar, como decía el colegio

Israel, seguridad a los vecinos. Es un tema hoy día bastante latente, y el hecho de que exista mayor comunidad diría que permite también una sensación de seguridad. Así que yo tengo un problema en aprobar.

Concejal Gajardo: Presidente, bueno, por mi parte, me sumo a todos los comentarios ya que se han dicho. La iluminación de nuestras calles, obviamente que es fundamental para la sensación de seguridad en nuestros vecinos. Y la verdad que es un agrado poder estar acá aprobando siempre este tipo de proyectos, que ya son muchos, en realidad, así que felicitaciones, Presidente, a su administración y al equipo.

Concejal Bustos: Presidente, bueno, yo apruebo. Felicito claramente, al equipo secplan por su trabajo. Y la sensación de seguridad que da una calle iluminada cambia claramente y mejora la calidad de vida de los vecinos, sin duda, más en sectores en los que ya sabemos que hay bastante tráfico y concurrencia de vecinas y vecinos, especialmente en los sectores que comentábamos. Así que, por mi parte, apruebo, Presidente, y bien por la seguridad de nuestras vecinas y vecinos.

Presidente: Bien, pasamos al punto número 4, que sería actualización del reglamento interno municipal. Invitamos a don Juan Sepúlveda.

Sr. Juan Sepúlveda: Muy buenos días, concejales. Bueno, el día de hoy se requiere la autorización para la actualización del reglamento, obviamente, de cada una de las funciones que tienen los funcionarios y los departamentos y direcciones de la Ilustre Municipalidad de Quirihue. Se les envió un correo electrónico en donde está la actualización de este reglamento y también el organigrama municipal, que es el organigrama que empezaría a regir desde el día de hoy, en la eventualidad de su aprobación.

Tenemos que entender que esto es lo que reglamenta el funcionamiento de cada una de las direcciones del municipio, cada una de las direcciones, entendiendo como dirección el desarrollo comunitario, la dirección de administración y finanzas, la administración municipal y desde la alcaldía, como lo estipula también la ley. Esto está todo centrado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es parte del ejercicio de nuestra función de cada uno de los departamentos

y para el funcionamiento de este, tiene que existir una organización interna.

Concejal Saavedra: Quiero hacer una consulta señor alcalde, por ejemplo, ¿hoy es el último día para aprobar esto? Porque a mí por lo menos me llegó ayer y yo no alcancé a revisarlo. Bueno, yo sé que esto es administrativo, pero, por ejemplo, hacer una consulta referente a algunas funciones que cumple la oficina, entonces, no se si podría dejar para la próxima sesión.

Concejal Parra: Presidente, yo iba a mencionar lo mismo. El correo se nos llegó a la una de la tarde, son cuarenta y seis páginas y usted entenderá que tenemos hartas actividades, trabajos propios que realizar y yo creo que la mayoría se sentó anoche a revisar el documento, entonces creo que es poco el tiempo.

Sr. Juan Sepúlveda: Sí, en relación al organigrama, esto requiere, obviamente, una actualización y la explicación está dicha, porque esto es parte de la orgánica y la organización del municipio. Acá en cada uno de los puntos se explica la función que va a llevar, valga la redundancia, de la función de cada uno de los funcionarios y la tarea que está desempeñando al día de hoy. Esto, en relación a los departamentos que están y existen dentro del municipio. Esto es el funcionamiento del municipio, lo que se está explicando acá a grandes rangos.

Presidente: pero se necesita que se apruebe hoy día o puede ser la otra semana, para darles más tiempo para que lo puedan revisar.

Sr. Juan Sepúlveda: Si gustan, lo pueden revisar, no habría inconveniente.

Concejal Fuentes: O si existiera la posibilidad, no tengo ningún problema si es en una reunión extraordinaria.

Sr. Juan Sepúlveda: O sea, idealmente que sea antes del 11, como dijo el concejal Fuentes.

Concejal Parra: La próxima reunión va a ser el 12.

Sr. Juan Sepúlveda: El 12, claro. Si gustan, la próxima semana podrían hacer una reunión extraordinaria y podría explicar el reglamento completo.

Presidente: Vamos a organizar una reunión extraordinaria para la próxima semana.

Concejal Saavedra: Bien, lo único que les quiero pedir es que la reunión extraordinaria pueda ser en la tarde, para los que lleguen del trabajo. Yo digo tres y media, cuatro, porque uno puede pedir autorización para retirarse antes.

Presidente: Ya, el lunes 9 a las 16 horas.

Concejal Saavedra: Ya, gracias.

Concejal Bustos: lunes 9 a las 16 horas.

Presidente: Bien, entonces la autorización de la actualización del reglamento interno municipal queda programado para la aprobación en reunión extraordinaria el lunes 9 a las 16 horas. Y ese mismo día podemos ver el reglamento de sala.

Concejales: si

Presidente: Pasamos al punto número 5, entonces, que sería la autorización de firma de convenio de estrategia de desarrollo local EDLI, suscrito con el Senadis, por un monto de 69 millones, que viene en beneficio de nuestra comunidad. Explique un poco Juanito, para que también lo sepa la comunidad.

Sr. Juan Sepúlveda: Efectivamente, la Ilustre Municipalidad de Quirihue bajo la gestión de nuestro alcalde, Don Richard Irribarra Ramírez, que está presente acá, postuló a la estrategia de desarrollo local inclusiva en su versión en continuidad, porque nosotros anteriormente tuvimos el EDLI en forma inicial, lo que nos permitió también establecer y cimentar las bases de lo que es hoy día la oficina de la discapacidad acá en nuestra comuna de Quirihue. La estrategia de desarrollo local inclusiva fortalece el trabajo en el ámbito de discapacidad, incorporando ciertos elementos técnicos también, como una sala de rehabilitación y la coordinación con las diversas entidades que están hoy día trabajando en nuestro territorio, como el Hospital Comunitario de Salud Familiar, nuestra clínica municipal con el trabajo que realiza con los kinesiólogos, porque es un trabajo asociativo, y también el trabajo con la oficina municipal de información laboral OMIL, y la OMIL trabajando en el fortalecimiento y el trabajo con la población con discapacidad. Así que este es un trabajo que se viene realizando con anterioridad y con detalle, esta es la

continuidad. Estuvimos un tiempo sin Edli, y ya nuevamente lo adjudicamos y esto también derivado del trabajo de las funcionarias de la oficina de la discapacidad Natalia Orellana junto con Tamara Montes, dos profesionales de nuestro municipio que sin duda han dejado un legado dentro de esta administración, hay que decirlo, porque el trabajo es fuerte que han realizado desde el punto de vista del levantamiento, del diagnóstico, que ya realizaron en su momento como Edli inicial, y después con la maduración ya en la oficina de la discapacidad ya con tres años de funcionamiento, y el día de hoy con tres proyectos que están en ejecución, el FONAPI, el Edli, y también otro proyecto que es de la Dirección Regional del Servicio de la Discapacidad. Esto un monto apalancado aproximado de 100 millones que hace este año la oficina de la discapacidad. Así que, felicitaciones para el equipo de profesionales que me toca liderar, sin duda un agrado siempre en todo el proceso de administración y gestión como de Dideco, tener este tipo de profesionales que traen alegría para la comuna y la gestión de nuestro alcalde. Hay que destacar que somos una comuna beneficiadas con Senadis en relación a la otra comuna de la región de Ñuble, teniendo el pozo más importante del recurso asociado obviamente a este ámbito en discapacidad.

Presidente: Muy bien. ¿Aprobamos?

Concejal Fuentes: Alcalde, no hay para qué darle más vueltas, aprobamos. Agradecer a la directora de Senadis por todo el compromiso que tiene con la comuna, la hemos visto bien seguido acá, junto a sus profesionales. Así que agradecer el vínculo que Juanito y con usted lograron obtener para Quirihue, porque siempre realizar el lobby y realizar la gestión es importante. Lo importante es saber golpear puertas y dónde y cómo conseguir los recursos. Así que agradecer por mi parte y autorizo.

Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Concejal Bustos: Presidente, por supuesto que autorizo la firma de este convenio y destaco, si bien es cierto, nuestro director de desarrollo comunitario lo señala, pero creo que a la hora de reconocer el trabajo de los profesionales nunca está de más. Yo quiero felicitar, lo hice hace dos semanas atrás por una situación puntual, a los profesionales, la señorita Natalia Orellana, que siempre he destacado su trabajo y entrega como funcionaria, muy comprometida con el municipio y, por supuesto, Tamara, que ella también está siempre apoyando y atendiendo muy bien a todas las personas que llegan, a los usuarios que

llegan a esta oficina de la discapacidad. Un programa que ha dado su administración, presidente, que lo destaco, como muchos otros programas, especialmente relacionados con el área de salud, que han cambiado la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos. Así que, encantada apruebo, presidente, que se sigan generando idealmente recursos para poder potenciar estas oficinas que van trabajando para la comunidad.

Presidente: Muchas gracias.

Sr. Juan Sepúlveda: Solo destacar al margen de lo que usted indicaba, que son 10 comunas en Chile que tienen el EDLI continuidad. En esta convocatoria, que significa las 16 comunas, solo 10 quedaron. Son muy buenas las iniciativas que se presentaron y la iniciativa de la comuna de Quirihue quedó número quinta. Obviamente, una alegría mayor, no fuimos décimo ni noveno, quinto. Fue una muy buena posición y eso también quiere decir que los profesionales están, como se dice a nivel nacional, muy bien posicionados. Y en la región, claramente, hay tres proyectos, pero continuidad solo hay uno y es la comuna de Quirihue.

Concejal Bustos: Eso habla de la calidad, de profesionales que forman parte de este programa.

Presidente: Muchas gracias.

Concejal Urrutia: Yo también quiero destacar, presidente, hemos participado en varias instancias de lo que tiene que ver el EDLI y de verdad que es un programa no solo que ayuda en el desarrollo de las estrategias locales, sino que abarca muchas cosas desde el punto de vista comunal y eso también es muy valorable. Destacar el trabajo de los profesionales, de las profesionales también, que trabajan allí y que han hecho también un espectacular trabajo. Y nada, solamente aprobar con mucho gusto esta firma de este convenio en estrategia de desarrollo local EDLI, suscrito con Senadis.

Concejal Saavedra: yo apruebo, lo que me gustaría, don Juanito, es que nos enviaran una copia del convenio, si fuera posible.
Sr. Juan Sepúlveda: Sí, al igual que el convenio anterior, una vez firmado con resolución, se envía.
Concejal Saavedra: Sí, no hay problema. Igual destacar el trabajo, como usted bien lo ha dicho, es meritorio ver que hay una continuidad responsable y todo sucede bien, que se trabaja, que se rinde y que se hace mejor. Así que felicitaciones a los funcionarios municipales.

Concejal Parra: Presidente, por mi parte, todo lo que venga en bien común y beneficio de la comunidad, apruebo por supuesto.
Concejal Gajardo: Presidente, bueno, por supuesto que autorizo con total gusto y destacar una vez más, Presidente, que la Municipalidad de Quirihue ha sido pionera de muchos programas y este que destaca dentro de los 10 a nivel nacional, lo que me parece que es bueno destacarlo y felicitaciones a todos. Y agradecido por tos y todas las beneficiarias de este programa. Así que gracias por mi parte.

Presidente: muchas gracias, esperamos aquí terminen de firmar este convenio los señores concejales. Mientras tanto, pasamos al tema libre.

Concejal Saavedra: Bueno, alcalde, como siempre, el Concejo ha estado presente. Y desde que asumí el primer año, siempre tuve la buena disposición de parte suya y del Concejo, de nuestros colegas, de poder aprobar iniciativas que iban en vía de la comunidad y especialmente de aquellos vecinos, jóvenes, que se han destacado en la comuna. Y ojalá que la persona que llegue continúe con estos reconocimientos que se hacen en el aniversario de nuestra comuna. Y dentro de ese reconocimiento, el año pasado destacamos a Dani Contreras, quien este año nuevamente obtuvo el primer lugar en el concurso nacional Bookfluencer 2024, en donde el Concejo, el año pasado, hizo un reconocimiento en el aniversario como artista emergente año 2023. Así que felicitaciones a Dani, a su familia igual, a su padre, a David, a su mamita Katy, por dejar bien puesto el nombre a nivel nacional de nuestra comuna. Porque, verdaderamente, estos cuatro años se ha destacado a muchos, a muchos deportistas, artistas, que son la juventud que nos está dando y está poniendo en alto a nuestro Quirihue.

Alcalde, también yo creo que todos los concejales hemos traído este tema al Concejo, de las calles. Alcalde, yo, verdaderamente, veo que también hay una persona que está arreglando unos pedazos de calle. Nosotros, usted como municipio, se podría, por último, hacer como en el fondo, como un parche, porque nos dicen: cómo no van a tener plata para poder arreglar, sobre todo la entrada de Cobquecura. Es un constante y yo creo que no tan solo a mí, sino que a todos los concejales. Nos critican y nos vuelven a criticar, que nosotros no hacemos nada y una serie de cosas. Y, a mi Alcalde, me gustaría que usted, por lo menos, no se tomara fuerte al

funcionario a cargo y que logre hacer, aunque sea algo provisorio, porque este joven que ha ido trabajando hace algo provisorio y a lo mejor, no dura mucho porque no es el material adecuado, pero por lo menos, logra un poco disminuir el impacto que tienen las calles malas. Así que, Alcalde, me gustaría que usted tomara parte de eso porque somos muy criticados.

Concejal Parra: igual no corresponde que este vecino, lo haga.

Concejal Urrutia: Yo sé que no existe una mala disposición de parte del vecino que está realizando estas reparaciones y yo creo que no existe la mala disposición. Yo creo que es lo contrario cuando alguien lo haga, pero sí concuerdo con lo que están planteando los colegas también, de que eso muchas veces incurre en multas también, lamentablemente, entonces hay que tener ojo ahí.

Presidente: sí, bueno, efectivamente, todos estamos conscientes de que hay una problemática con el tema de estos hoyos que se generan, que hemos reparado y después se vuelven a generar. Obras compró el asfalto, están esperando que llegue, que debería llegar ahora, después de esta semana, para poder aplicarlo y mejorar los baches, o como les llaman ahora a los eventos. Estamos preocupados por eso y estamos esperando a que llegue el material solamente, se está comprando, de hecho, ya se compró, están esperando que llegue para poder aplicarlo.

Concejal Saavedra: También, alcalde, nuevamente, la dirigente de la Junta de Vecinos de Salamanca, ¿se acuerda que hace tiempo se solicitó que fueran a revisar la posibilidad de ver su motor de agua o la instalación eléctrica? Me vuelve a recordar y me dice que no han ido, para que Ud pueda enviar a los funcionarios que están a cargo, ya que en este momento están ocupando, están facilitando la capilla para que funcione en los Temos.

Presidente: ¿los Temos o Salamanca?

Concejal Saavedra: Los Temos, perdón, me equivoqué. Los Temos, disculpe.

Bueno, también, alcalde, invitar a la comunidad, este sábado, está el bingo de Salamanca, igual invitar a todos ustedes para que puedan asistir y cooperar ahí, de la tres en adelante van a ver ricas, si no me equivoco, sopaipillas, papitas fritas. Y ahí igual van a estar amenizados por quien habla y acá el colega que fuimos el año anterior.

Eso, alcalde, y también invitar a la comunidad el viernes, este viernes 6, a las 10.30 tenemos el concurso de cueca escolar en el gimnasio y también el día sábado, destacar que este sábado a las 17 horas en la presentación del ballet Ecos de Nuestra Tierra en el Teatro Municipal y también traigo un punto, alcalde, nosotros hemos tomado acuerdo en la parte más que nada de comisión de salud y bueno, yo creo que ya nos queda poco y no veo ningun avance en lo del carabinero, alcalde. No sé si existirá la posibilidad, si es que se pudiera hacer ahí para el 18, sería bonito para avisarle, pero alcalde, yo quiero que se haga, porque al final, a usted igual le preguntan: ¿qué pasa?, ¿por qué no quieren?,

Presidente: No, sí, el otro día nos mas estuvimos viendo con Leonardo y vamos a mandar a hacer los galvanos.

Concejal Saavedra: Sí, pero alcalde, ¿sería una buena posibilidad de hacerlo? Para que usted le diga a su funcionario, igual porque hay que hacer como una carta, una invitación a él para que él pueda pedir permiso correspondiente allá donde labora.

También, alcalde, habíamos dicho cuando Juanita Reyes falleció, ella entregó mucho por la comuna, igual se le echa mucho de menos, sobre todo en los actos que hacía la municipalidad, ella siempre estaba ahí con su grupo de estudiantes, amenizando y la buena disposición y todo el trabajo que realizó como asistente de la educación. Ahí también estábamos al debe que íbamos a hacer como un concurso. Yo quisiera que usted me autorizara a mí, a don Danilo, como comisión de cultura, queremos realizar un pequeño concurso de pintura alusivo al mes de septiembre, con ella vamos a finalizarlo, incluso vamos a tener ahí algunos premios, para poder invitar a la comunidad, vamos a enviarlo a la unidad educativa. Algo alusivo al 18, porque ella en esta fecha, acuérdese que preparaba a sus niños con la cueca gañana, rural. Entonces, quisimos en el fondo para poder terminar y ojalá que todos los años se haga esto en septiembre, para que ella continúe con el nombre de este premio a Juanita Reyes. También, alcalde, a raíz de algunas conversaciones de los funcionarios y personas que trabajaban en la escuela, la echan mucho de menos. Inclusivamente, dicen que la biblioteca ya no es lo mismo, incluso la gente pasa porque no está ella, esa canción, esa alegría, el poder estar con sus niños, sacar una sonrisa, todo, porque ella era así. Me gustaría alcalde, proponerle al concejo que la biblioteca

de la escuela llevara su nombre, porque verdaderamente dicen que sería bueno dejar, en ese sector en el que ella trabajaba, dejar como plasmado una plaquita y que llevara su nombre alcalde. Igual, el concejo, sería bonito para recordarla porque se extraña, dicen que pasan y se siente ahí esa pena, como que no se ha vuelto a entregar esa vibra alcalde. Eso sería, alcalde, mi tema libre. No sé si se podrá o no.

Presidente: no sé si el concejo está de acuerdo con que nominemos la biblioteca de la escuela Santa Elena con el nombre de ella, colocar una placa al ingreso.

Concejal Fuentes: Por mi parte, no hay ningún problema.

Concejal Gajardo: Presidente, como parte de la Comisión de Cultura yo estoy totalmente de acuerdo con lo que ha propuesto la señora Olga.

Presidente: Muy bien.

Concejal Fuentes: Por mi parte, alcalde, felicitar a la colega Olguita porque de verdad es algo mínimo que estamos pidiendo por la Juanita, fue una persona muy querida y seguirá siendo querida por su organización, por su escuela. Con muy buenos recuerdos, así que, por mi parte autorizo.

Concejal Bustos: Presidente, sí, claramente es una muy buena iniciativa lo que plantea la concejal Olguita y considerar lo importante, bueno, en realidad, el cariño que todos teníamos y tenemos, porque siempre está el recuerdo de Juanita y qué mejor que hacerle un reconocimiento en el lugar en donde ella, durante tantos años, trabajó con tanto amor, con tanto cariño con esos niños que deben extrañarla mucho. Así que, por mi parte, yo creo que es una excelente iniciativa presentada por la concejal.

Concejal Urrutia: Por mi parte, presidente, también, y aprovecho de felicitar a la colega Olguita por lo mismo, es un reconocimiento justo. Yo creo que no hay muchas palabras, muchas descripciones, en realidad, pero sí quiero catalogarlo como un reconocimiento justo. Y de verdad que se valora la iniciativa de la colega Olguita porque es sumamente, sumamente importante. Así que yo también estoy de acuerdo.

Concejal Parra: Sí, presidente, yo por supuesto que estoy totalmente de acuerdo, creo que Juanita dejó un legado muy importante a mí y se fue tan bruscamente que todavía ese vacío, me imagino, en su escuela y en actos como estos, donde siempre

estaba presente, se echan de menos. Así que estoy totalmente de acuerdo con esta iniciativa de que la Biblioteca de de ese establecimiento educacional lleve su nombre.

Presidente: Bien. Entonces, lo tomamos como acuerdo para hacer lo correspondiente. ¿Tema libre?

Concejal Gajardo: Sí, presidente. En primer lugar, quiero complementar lo que decía Olguita con respecto a los eventos, presidente. Y este es un tema que hemos tratado hace un par de concejos atrás, dos concejos al menos, donde usted había manifestado la gestión que se estaba haciendo. Pero yo solamente quiero decirles que estos procesos, cuando son públicos, son distintos a cuando uno hace algo en forma privada y todo tiene un tiempo. Entonces, lo digo para que se comprenda el malestar muchas veces que existe de los vecinos, vecinas, o los comentarios que se hacen. Porque los procesos municipales, en este caso, no es llegar y sacar los recursos y comprar como uno va al supermercado. Entonces, quiero solamente decir eso para que se tenga conciencia de ello, de que a veces, aunque parezca que se tarda mucho, hay que esperar los procesos de la institucionalidad pública, que no son los de una empresa privada. Solo quería hacer ese comentario.

Presidente: Sí, yo le agradezco, es más o menos lo que dije al principio, el tema de la pavimentación, ¿cierto? Ahí de Unión Latinoamericana, que empezó el proceso a fines del año 2021, y después ya empezaron las especulaciones que no, que son puras mentiras, que aquí, que allá. Pero hoy día ya se está ejecutando.

Concejal Gajardo: Claro, y ahí tenemos muchos ejemplos. Hablábamos en concejos atrás también sobre el asfaltado del camino a Chanco, todo el proceso que hubo que esperar, y después finalmente la comunidad nos culpaba a nosotros y la verdad era que los recursos no alcanzaban, o no es que no alcanzaran, no había interés de una empresa privada para poder licitarlo, entonces hubo que conseguir recursos y ahí estuvimos nosotros para poder conseguir esos recursos. Pasó lo mismo con el mamógrafo, ¿cierto?, donde nosotros como concejo en pleno estuvimos reunidos con la ministra de Salud y eso es, la verdad es que una gestión bastante grande para poder lograr esos recursos y que estuvieran para contratar la mano de obra, digamos, los profesionales que lo iban a operar.

Presidente: Igual que cuánto demoramos con los comités de vivienda.

Concejal Gajardo: Otro ejemplo, entonces son muchos. Para nuestros vecinos, los tiempos de la institucionalidad pública para ejecutar las obras son distintos a la empresa privada y hay que tenerlo claro, porque muchas veces es fácil criticar, pero hay que respetar los procesos sobre todo cuando hay licitaciones de por medio.

Con respecto al tema del reconocimiento del carabinero, recordar también que, y no estoy justificando nada, sino que para tenerlo presente de que el acto en el que habíamos solicitado, que el reconocimiento se hiciera en el marco de la inauguración de la comisaría, ¿cierto?, el protocolo lo llevó a cabo Presidencia, entonces la Municipalidad no tuvo mayor incidencia en eso. Así que a mí me parece valorable o necesario que lo hagamos en el marco de la Fiestas Patrias, Presidente, a este muchacho que nos ha engrandecido y nos ha representado en otras comunas. Así que eso es.

Por otra parte, Presidente, yo quisiera referirme a lo que es la ordenanza municipal con respecto de las forestaciones, que aprobamos el año pasado y que hoy yo quiero consultar cómo se va a fiscalizar la implementación de esta ordenanza. ¿En qué sentido? Que está terminando la temporada de plantaciones forestales y en los recorridos que he tenido que hacer o por el trabajo diario que uno realiza a veces, las plantaciones no están respetando esta ordenanza, ya sea de empresas o como personas privadas, personas naturales. Entonces, me preocupa la fiscalización de ello, Presidente, porque una vez que ya está implementada la plantación, que están hasta los mismos cercos los caminos, entonces, hay que ejercer ahora la fiscalización porque si no vamos a hacer letra muerta esta muerte esta ordenanza.

Presidente: Sí, la verdad es que yo creo que ahí nos faltó algo, nos faltó el tema de haber oficiado a CONAF, para que CONAF cuando vayan a pedir el permiso de plantación en este caso, que informe que dentro de la comuna está la normativa de que deben mantenerse tantos metros de protección. Vamos a oficiar a CONAF y me gustaría que me hicieran indicar más o menos las ubicaciones donde se han hecho plantaciones y no han respetado, ¿no? Para ir a fiscalizarlo porque por ordenanza podemos aplicar multas.

Concejal Gajardo: Sí, hay varios puntos, de partida todo lo que es el camino de Llohué, por ejemplo, hacia Llohué, y hay otros puntos que podría igual hacer bloqueos. Pero por lo menos donde todavía no se ha plantado los trabajos están hechos de preparación del suelo, ya sea casilla o subsanado, hasta el mismo cerco. Así que sería bueno, Presidente, que con urgencia se pudiera oficiar esto.

Presidente: Claro, para que donde ellos sepan que van a haber plantaciones, les informen que hay una ordenanza. Me parece.

Concejal Gajardo: Muchas gracias, Presidente. Eso es todo por hoy, Presidente.

Presidente: Bien. ¿Tema libre? ¿Alguien más? ¿No hay tema libre?

Concejal Parra: Presidente, bueno, hay algunos temas que ya fueron mencionados por los colegas. Traía el tema de los eventos, el tema del agua del sector Los Temos, también estuvimos con los vecinos y nos planteaban esa situación, que habían pedido ayuda a la municipalidad, para que pudiesen ayudarles en el tema del agua en su sede.

Y el otro tema es consultar por una situación que ocurrió ayer por la tarde. Bomberos recibió un llamado desde el mercado municipal porque habrían quedado personas atrapadas en el ascensor. No fue necesaria la presencia de los bomberos porque finalmente subsanó el tema sin mayor inconveniente. Pero me imagino que esta situación le fue informada.

Presidente: Sí, bueno, efectivamente, es por, a ver, no el mal uso, sino que el mal manejo de los botones.

Concejal Parra: Se bloquean.

Presidente: Claro. Pero es por un tema de, como digo, de manejo. O sea, que la gente, de repente, aprieta el botón que no corresponde.

Concejal Parra: ¿Pero no es un tema de falta de mantención?

Presidente: No, vamos a tener que ver, a lo mejor, como tapar, y dejar solo el botón que es necesario. Ahí vamos a ver, cómo lo podemos mejorar. Pero funciona en forma normal, pero, de repente, se aplica un botoncito que no corresponde y ahí ya no se produce el problema.

Concejal Parra: Claro. Bueno, ¿se podría señalizar también en donde están los botones?

Presidente: Se había colocado algo hace tiempo acá, que hace, como seis meses atrás había sucedido algo parecido.

Concejal Parra: ya, se era mi tema, quería saber si efectivamente estaba con las revisiones al día, con todo el proceso de mantención, que requiere este elemento, ¿cierto? este elevador que es sumamente importante, especialmente para las personas con discapacidad, poder acceder al segundo piso. Y, por último, Presidente, me siguen insistiendo los vecinos de la prolongación de calle Ramón Barros Luco, frente a los Presidente 1, respecto a la solicitud que se le ingresó a usted la semana pasada, por el tema de la instalación de la feria, para que puedan habilitar el paso, entrada y salida de vehículos ahí.

Presidente: ahora, este sábado va a quedar implementado. Anduve viendo y en realidad...

Concejal Saavedra: tienen que sacar sus vehículos a las siete de la mañana.

Concejal Parra: hubo un tema de emergencia, como le contaba el otro día, y la ambulancia no pudo acceder a esa vivienda donde estaba esta menor, porque no estaba el acceso habilitado.

Presidente: Así que no, pero este sábado ya va a empezar a funcionar eso.

Concejal Parra: Gracias, Presidente.

Concejal Bustos: Yo, Presidente, voy a comenzar mi intervención saludando a algunos de los campeones, Quirihue se ha llenado de campeones, nos estamos haciendo muy conocidos por los campeonatos y todas estas cosas que nos traen nuestros talentos. Quiero felicitar y presentar mis respetos a todos los integrantes del Club Quirihuano San Antonio Abad, ellos se trajeron el primer lugar de un campeonato que se realizó, ya hace unos dos meses más o menos, si no me equivoco, en Chillán y pasaron ellos a Primera División y felicitarlos. Fue un campeonato, en el que estuvieron, en varias oportunidades asistiendo a participar y un orgullo para el deporte

Quirihuano. Y reitero, como les digo, mis felicitaciones para este Club de Basketball San Antonio Abad.
Presidente, también quiero informar a la comunidad que el día sábado 14 de septiembre, el próximo sábado, se va a realizar en el teatro municipal a las 19.30 horas, la gala aniversario número 17 de la agrupación Sarmientos, aprovechamos también de felicitar a esta agrupación folclórica y, por supuesto, felicitar a cada uno de sus integrantes e invitar, como reitero, la invitación para este sábado 14 a las 19.30 en nuestro teatro municipal.
Presidente, también voy a referirme a la presentación de nuestros campeones, seguimos hablando de campeones, de nuestros campeones regionales. Bueno, ellos los nombraron muchos, nombraron mucho a Quirihue. Estuvimos el día martes muy pendientes ahí de poder ver, se estaba transcribiendo el Campeonato Nacional Pampa y Mar en redes sociales. Lo estuvimos compartiendo ahí también en nuestro perfil para que las vecinas y vecinos pudieran estar viendo en vivo la presentación de Maite. Se me pararon los pelos, Presidente, cuando nombraron quirihue muchas veces. Y, bueno, el señor locutor, entiendo que es de la región de Ñuble, y destacó mucho, dijo en un minuto, él señala que Maite en algún minuto le había comentado a él, anteriormente: "yo en algún minuto quisiera llegar al Nacional".

Presidente: Bueno, efectivamente, yo conozco personalmente al locutor, así que agradecer también el hecho que destaque nuestra comuna.

Concejal Bustos: Sí, nombró mucho, mucho a Quirihue.

Presidente: Y felicitar nuevamente a nuestros participantes.

Concejal Bustos: Sí, se veían preciosos. Y bueno, contarles Presidente, le comento, y contarles también a los colegas de la comunidad, esta pareja, ellos bailan cuatro días, y luego de eso, el día sábado, es la final, ellos están participando con el número 14, pero el día de la final, el día sábado, ellos van a tener el número 13, así que atentos ahí. Y, como les digo, todas las noches están transmitiendo, eso se hace en horario de tarde, y estamos transmitiendo en redes sociales el campeonato para que uno pueda, ver a las otras parejas también, y ver el nivel de cualquiera que tenemos en Quirihue, Presidente. Así que, hacer un tremendo reconocimiento a estos pequeñitos que tan bién nos están representando en la ciudad de Iquique, y desearles, por supuesto, aquí, su tierra, les

envía las mejores vibras, las mejores energías, para que les vaya muy bien. Ya al estar allá, ya son campeones. Así que felicitarlos, Maite y Fabián, y también, por supuesto, a sus familias, que deben estar ahí con un tremendo orgullo, viendo participar a sus pequeñitos. Así que ahí hago también, como les digo, el reconocimiento.

Y, Presidente, finalmente, hoy es el día de las invitaciones para mí. Considero importante hacer la invitación, y también le voy a hacer unas consultitas por ahí; invitar a la comunidad a nuestra fiesta de la Chilenidad, comienza el día martes 17 hasta el sábado 21. Por supuesto, invitar a la comunidad a compartir en familia a esta fiesta de la chilenidad que se va a realizar acá, en nuestra Plaza de Armas. Agradecer, también, quiero hacer realizar, un reconocimiento y el agradecimiento a nuestro gobierno regional, a nuestro gobernador, que también ahí se puso con unas luquitas para poder apoyar esta fiesta de la chilenidad, y para que todo, resulte mucho más ameno y podamos celebrar, como Dios manda, un cumpleaños más de nuestra querida Patria Presidente. Así que ahí hacer la invitación, se están ya dando a conocer en distintas redes sociales.

Presidente: el programa está en la página municipal.

Concejal Bustos: Está, sí, y me imagino que también se va a ir dando a conocer por radio, a través de los distintos medios de comunicación, pero desde ya estamos haciendo la invitación a la comunidad para que sea participe de esta fiesta de la chilenidad. Presidente, lo que me han preguntado, y tengo que preguntarlo hasta aquí, en concejo, ¿hasta qué hora va a durar esta fiesta de la chilenidad? ¿La celebración? ¿Hasta qué hora están los permisos?

Presidente: Está programada, he conversado ya con los expositores y todo eso. Va a ser hasta las 12 de la noche ventas y música hasta las 12. A las 12 se para todo, para que puedan terminar de consumir los que están consumiendo y a las 12 y media no queda nadie. Solamente el cuidador. Y el día sábado venta hasta las 12 y media y se termina todo a la una.

Concejal Bustos: Perfecto, ahí entonces el tema de los horarios.

Presidente: así para el que quiera salir a carretear a otro lado, tenga tiempo de irse temprano. Así que eso ya está definido con el acuerdo de la agrupación.

Concejal Bustos: Perfecto. Sí, Presidente, yo lo quise tocar acá porque hay mucha gente que nos dice, entonces por eso.

Presidente: Vamos a tener habilitado ahí, frente al escenario, vamos a tener habilitado un espacio para que la gente pueda bailar y todo eso.

Concejal Bustos: Va a estar el espacio habilitado para que nuestras vecinas y vecinos y nosotros también, por supuesto, vamos a estar ahí, si Dios quiere, acompañando a la comunidad, celebrando nuestro cumpleaños de Chile y hasta las 12, entonces, van a estar funcionando, los locales. La venta de productos va a ser hasta las 12. Música hasta las 12 y una pista de baile que se va a instalar en la plaza.

Presidente: Vamos a tener todos los días grupos musicales y grupos rancheros.

Concejal Urrutia: ¿Está definida la parrilla?

Presidente: Todos los días, tiene que entrar a la página de la Municipal y ahí va a encontrar todo.

Concejal Bustos: Bueno, eso es mi tema, Presidente y comentarle a la comunidad que ya se encuentra, entonces, publicado en las redes sociales y se nos está dando a conocer el tema de la programación para que nuestras vecinas y vecinos puedan disfrutar en nuestra Plaza de Armas en un ambiente tranquilo, familiar, este nuevo aniversario, este nuevo cumpleaños de nuestra comunidad.

Presidente: de hecho, vamos a tener actividades temprano para los más pequeñitos, para la juventud, va a ser bien variado todo, para que se pueda disfrutar todos los días en familia.

Concejal Saavedra: ¿Me permite un poquito colega? Quiero destacar y quiero que igual se le explique a la comunidad que este es un proyecto que presenta la Municipalidad y que financia el Gobierno Regional. ¿Sabe por qué? Porque he estado algunas reuniones y no voy a dar nombre de las personas, que hablan: "les tengo la Fiesta de la Chilenidad, aprobé los 18 millones, los recursos". Entonces yo quiero destacar y dejar bien claro aquí, que usted diga que es la Municipalidad que presentó el proyecto de la Fiesta de la Chilenidad y que el financiamiento lo hace el Gobierno Regional, y no: "que les tengo 18 millones que aprobé y yo le voy a dar la Fiesta de la Chilenidad." Así que quiero que eso, alcalde, quede claro y que usted hace los proyectos. Y lamentablemente la gente a

veces también dice: ¿Por qué no aprueban recursos para poder ayudar a la gente y no gastar plata en estas fiestas? Pero yo les explico que hay ítems que uno tiene que postular y si uno no postula, no tenemos los recursos. Así que eso, alcalde, quiero que usted explique a la comunidad y diga efectivamente quién es el que hace el proyecto y qué financiamiento se toma, y que es la Municipalidad quien entrega estos recursos para que la gente pase una buena fiesta.

Presidente: Sí, bueno, efectivamente, en estos tiempos, sobre todo, hay muchos candidatos, lo voy a decir directamente: candidatos, que se andan atribuyendo los proyectos, que son proyectos municipales, que son aprobados aquí también por gestión del Concejo Municipal y para que la gente sepa con la clase de gente que estamos tratando. Aquí las cosas tienen que ser claras y con responsabilidad, sobre todo cuando uno quiere representar a su pueblo. Efectivamente, la fiesta de la Chilenidad la realizamos con recursos municipales, que fue el año pasado y este año también, hay considerado recursos municipales, pero también, como queríamos mejorar y dar más días, conversé con el Gobernador, conversé personalmente con el Gobernador, para ver si nos podía apoyar con un poco de financiamiento para realizar una fiesta de mejor calidad, por decirlo así, con más artistas, lo que nos permite tener todos los días grupos rancheros, diferentes actividades para los más pequeños y dar las gracias al Gobernador por apoyar esta iniciativa. Fuimos cuatro municipalidades de la región que fuimos favorecidos con esto, 18 millones cada uno, y la verdad que después al Consejo Regional le corresponde aprobarlo, normalmente está la voluntad, y puedo decir que, gracias a Dios, tengo, de 16 consejeros regionales, tengo el apoyo a lo menos de 12 o 14, que son los que siempre me han apoyado en los proyectos. Así que agradezco al Gobernador don Oscar Crisóstomo por la gestión de apoyarnos con estos recursos y también al Consejo Regional, pero no es que aquí alguien venga y diga: "yo me conseguí esos dineros para esta fiesta, yo lo apruebo", aquí lo aprueba todo el Consejo Regional, y como les digo, de los 16, tengo el apoyo a lo menos de 14. Así que agradezco al Consejo Regional, siempre.

Concejal Gajardo: Presidente, solamente complementar, felicitó a la señora Olga por la aclaración que hace y a usted Presidente, la verdad que en esta etapa el descaro es grande con respecto a la adjudicación de algunos proyectos, yo he escuchado a algunos adjudicarse el hospital que viene con total

descaro, en realidad hay que decirlo, y bueno, es lamentable, pero también estamos conscientes de que esto siempre ocurre, y yo Presidente quería hacerle una acotación con respecto al horario, considerando que hay un cambio de hora, hay un cambio de hora y el día va a ser más largo, yo en lo personal, aunque usted ya dijo que el acuerdo está tomado con los ramaderos, pero considero que las 12 horas o las 24 horas es muy temprano, solamente lo comento, como usted dice, ya está tomada la decisión, pero para mi gusto es muy temprano.

Presidente: Sí, la verdad que para los que trabajan y están en el puesto todo el día también, no es temprano porque a esa hora ya están todos agotados, el que anda divirtiéndose, puede que sea un poco temprano, pero en la mayoría, ya nos dimos cuenta en su mayoría que a esa hora ya prácticamente no andan familias, sino que andan más adultos, los que quieren carretear, los que quieren tomar su trago y claro, después por último lo pueden hacer en su casa, más familiar.

Concejal Bustos: Presidente, Ñuble hoy está cumpliendo 6 años como región, considero importante también comentar respecto de estos 6 años que fueron una lucha tremenda, usted sabe mejor que nadie, fue partícipe también de ese proceso y que finalmente tuvo un buen resultado. 6 años desde que se creó la región de Ñuble, el año pasado tuvimos la dicha de poder estar en la ceremonia donde fue también nombrada hija ilustre de la región la expresidenta Michelle Bachelet, hoy se realiza también la ceremonia y quisiera reconocer, por supuesto, lo importante que ha sido estos 6 años en que hemos sido región, somos capital provincial, paso a paso, si bien es cierto, estamos claros que ha costado mucho poder instalar los servicios, los recursos y muchas otras cosas, pero sí tenemos que recalcar y hacer notar el gran apoyo que hemos tenido, tenemos un excelente gobernador que nos ha apoyado mucho como comuna, como capital provincial, con recursos y por supuesto quiero felicitar, celebrar también a esta región liderada, por un representante elegido democráticamente también, eso es importante para mí al menos destacarlo, el primer gobernador elegido en Ñuble de manera democrática y presento mis respetos y mis cariños y mi agradecimiento a nuestro gobernador y por supuesto saludo también a los consejeros regionales que forman parte de este consejo regional, que son quienes también aprueban y apoyan, los recursos que el gobernador les propone para poder apoyar a la comuna, así que feliz cumpleaños Ñuble,

también estamos ahí con muchas celebraciones presidente, eso era para cerrar, muchas gracias.

Concejal Fuentes: Alcalde, bueno mi tema libre es súper resumido, solamente era dar a conocer, hoy en día, porque el otro tema que hemos conversado lo ha solucionado, se lo agradezco, se ha trabajado en ello, se está trabajando, y era dar a conocer que cuando pensamos en la fiesta de la chilenidad podemos beneficiar a mucha gente, le damos tranquilidad, he escuchado de las mismas personas decir que esta fiesta viene a dar seguridad a Quirihue. No se han visto peleas, fue un éxito la anterior y le damos un entorno familiar, así que agradecido Ascalde por buscar recursos, por lograr tener buenos artistas, pero siempre todo lo bonito trae algo que es diferente, que es malo, ahí cuando pensamos en la fiesta de la ciudadanía nos olvidamos de los taxistas, porque ellos dependen muchas veces del 18 de septiembre, ellos, el 18 para ellos es el mes más fuerte que tienen, es donde más recursos pueden tener y hoy en día la competencia para ellos ha sido elevada, entonces se han restringido con el tema económico para su hogar, es por eso Alcalde que le quiero agradecer la solicitud que le hicimos, junto al concejal Danilo y con los taxistas que estuvimos; agradecerle y comentarle a las personas que en calle Independencia donde está la delegación hacia abajo, a partir de las 20 horas, todos los días va a estar reservado para taxis, así que los que quieran compartir, que quieran probar la cerveza artesanal del Caregallo, que es quirihuana, decirles que van a ver el taxi, va a haber locomoción. El año pasado no hubo, pero este año en conversación con los taxistas viendo su necesidad, es algo muy importante, así que de las 20 horas en adelante van a contar con taxi, servicio taxi, a un costado de la delegación, así que ese era mi tema de hoy, Alcalde, muchas gracias.

Presidente: Sí, efectivamente, el otro día estuvimos en una reunión con los taxistas e hicieron el requerimiento junto a Luis Pedro y don Danilo, así que lo autorizamos para que se instalaran en ese sector, a partir de las 20 horas.

Bien, damos por terminada la reunión, no, pero antes de dar por terminada la reunión, quiero invitarlos porque ahora a las 12, en el frontis del mercado, vamos a firmar un convenio con Lipigas, que viene para toda la comunidad que se inscriba, en donde se le van a hacer descuentos como de 4.000 pesos por

cilindro de gas, para aquellos que no tengan la opción del beneficio municipal.

Concejal Gajardo: Excelente.

Concejal Parra: Presidente, considerando que la próxima reunión cae día 19 de septiembre, ¿vamos a tener que adelantar esa sesión para la semana siguiente?

Presidente: Sí, para el día jueves 12.

Concejal Bustos: Si.

Concejal Saavedra: Si.

Presidente: Entonces lo dejamos para el día jueves 12.

Concejal Parra: Sí.

Presidente: Bien, damos por terminada la reunión, siendo las 11:40 horas. Muchas gracias.

Es cuanto puedo informar.

CYNTYA BASOALTO CALABRÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RICHARD IRRIBARRA RAMIREZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUIS FUENTES ALARCON
CONCEJAL

LIDIA BUSTOS TARDON
CONCEJAL

ISRAEL PARRA HERNANDEZ
CONCEJAL

OLGA SAAVEDRA HUAQUICHE
CONCEJAL

DANILO GAJARDO HERNANDEZ

CONCEJAL

ARIEL URRUTIA ROMERO

CONCEJAL